

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la Recomendación Primera “Sería conveniente que la Unidad de Auditoría Interna de SEPI incluyera entre sus actuaciones de auditoría el análisis de los proyectos de I+D+i puestos en marcha por las Sociedades del Grupo con el apoyo financiero de la Sociedad Estatal, con el objetivo de verificar que estos responden al desarrollo de actuaciones de investigación, desarrollo e innovación, diferenciadas de la actividad ordinaria de las sociedades” recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.276, Informe de Fiscalización de las aportaciones de capital a empresas del Grupo realizadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, durante los ejercicios 2012 y 2013 y actualización de la situación a 31 de diciembre de 2016?. En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 17 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS